



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el Expediente N° 08/08 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramitan las adquisiciones de material bibliográfico para el año 2008.

Que se ha emitido la resolución F.E. N° 32/08 autorizando y aprobando la compra del material bibliográfico detallado a continuación: "Responsabilidad del Estado" de Pedro ABERASTURY; "Derecho Constitucional Presupuestario" de Horacio CORTI; "Cuestiones del Contencioso Administrativo" de Juan Carlos CASSAGNE; "Tasas Municipales" por dos (2) tomos encuadernados de Enrique BULIT GOÑI; "Impuesto Sobre los Ingresos Brutos" 3° Edición Actualizada de Mario Enrique ALTHABE, Daniel ALVARO (Actualización) y Alejandra P. SANELLI (Apéndice Práctico); "Casos Prácticos de Derecho Administrativo" de Fernando GARCÍA PULLÉS; "Régimen de Jubilaciones y Pensiones" por dos (2) tomos de Fernando H. PAYÁ (H.) y María Teresa MARTÍN YÁÑEZ; y "Contratos Administrativos" de Ismael FARRANDO (h.).

Que según consta a fs. 121/30, los textos antes mencionados han sido registrados como bienes patrimoniales de este organismo bajo los códigos de artículo N° D-1639 a D-1648 respectivamente.

Que el suscripto se encuentra interinamente a cargo del organismo según lo determinado en la disposición F.E. N° 55/08.

Que en esta instancia corresponde autorizar el pago a la firma Ediciones de la Lengua de Raúl Ralinqueo de la Factura "C" N° 0001-00002324 por un importe total de pesos UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 1.534,00).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del Artículo 7 de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO
DE LA FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar y aprobar el pago a la firma Ediciones de la Lengua de Raúl Ralinqueo de la Factura "C" N° 0001-00002324 por un importe total de pesos UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 1.534,00), por la adquisición del material bibliográfico detallado a continuación: "Responsabilidad del Estado" de Pedro ABERASTURY; "Derecho Constitucional Presupuestario" de Horacio CORTI; "Cuestiones del Contencioso Administrativo" de Juan Carlos CASSAGNE; "Tasas Municipales" por dos (2) tomos encuadernados de Enrique BULIT GOÑI; "Impuesto Sobre los Ingresos Brutos" 3° Edición Actualizada de Mario Enrique ALTHABE, Daniel ALVARO (Actualización) y Alejandra P. SANELLI (Apéndice Práctico); "Casos Prácticos de Derecho Administrativo" de Fernando GARCÍA PULLÉS; "Régimen de Jubilaciones y Pensiones" por dos (2) tomos de Fernando H. PAYÁ (H.) y María Teresa MARTÍN YÁÑEZ; y "Contratos Administrativos" de Ismael FARRANDO (h.).

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

de **RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 36 /08**

Ushuaia, - 5 AGO. 2008


Dr. RICARDO HUGO FRANCAVILLA
FISCAL ADJUNTO
Fiscalia de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.